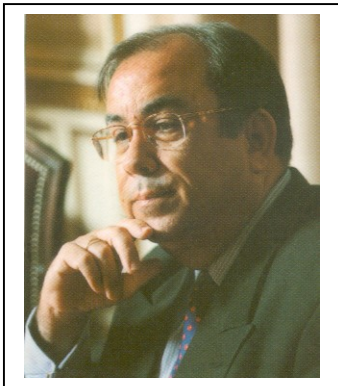




European Pharmaceutical Law Group

UN RETO DE FUTURO: SALUD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN



HONORIO BANDO es Doctor en Derecho. Vicepresidente de la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), y colaborador de Eupharlaw.

Madrid, 10 de noviembre de 2005

La salud constituye en la actualidad una de las preocupaciones principales de los ciudadanos, a pesar de que tenemos un Sistema Nacional de Salud entre los siete mejores del mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, no tienen unas prestaciones sanitarias como las nuestras, aún teniendo un elevado desarrollo económico. Los ciudadanos españoles están orgullosos de nuestro sistema sanitario, independiente de las mejoras que hay que acometer a corto plazo, ya que lo consideran patrimonio de todos.

Es perentorio pues, fomentar un desarrollo de la cultura de la salud, dentro de nuestra sociedad, ya que los recursos hoy disponibles son escasos, basados en la corresponsabilidad de todos los agentes implicados, para lo cual es necesario potenciar un sistema sanitario eficaz, solidario, equitativo y armónico.

En el mundo que nos ha tocado vivir hay que dar a las personas un sentido positivo de la salud, incluso un sentido positivo de entender la vida, enfrentándose a los problemas cotidianos con capacidad de resolución a través de la información, la participación y la motivación para conseguir un mejor estado de salud. El siglo XXI va a ser el siglo de la "Cultura de la Salud" en la que todos debemos implicarnos y realizar cuantas acciones sean necesarias para su incremento.

Una vez culminada la descentralización con las transferencias a las Comunidades Autónomas, es necesario abordar ineludiblemente un incremento de la calidad, de acuerdo con las nuevas y emergentes tecnologías, para lo cual hay que tener muy presente, por un lado los profesionales sanitarios y por otro, al paciente. En definitiva, son dos núcleos ineludibles para dinamizar cualquier reforma, que nos lleve, en su momento oportuno al gran "Pacto de Estado por la Salud e Investigación", para lo cual hay que ir formando a las personas, capaces de hacerlo, bajo una gran dosis de humildad socrática, diálogo permanente y una capacidad de ilusionar a nuestra sociedad en una cultura de valores inherentes a la condición humana, factores indispensables para acometer una labor de responsabilidad de salud para todos.

El futuro de nuestro Sistema Nacional de Salud pasa por una reforma, en profundidad, de la Formación e Investigación Sanitaria, que afecta directamente a las personas que trabajan o van a trabajar, por la sanidad de nuestro país. De ahí que los cambios deben afectar a la Universidad en la formación

de pregrado , coordinándose con el postgrado (formación MIR), que siendo un diseño excelente pasa necesariamente por una adaptación y un "aggiornamiento" a la realidad y a la demanda actual.

Hay que fomentar la comunicación entre la Universidad y la Formación del Sistema MIR, de lo cual son responsables los Ministerios de Educación y Ciencia, y el Ministerio de Sanidad y Consumo, punto que en reiteradas ocasiones lo ha puesto de manifiesto , en foros especializados, el profesor Cuervas - Mons de la Universidad Autónoma de Madrid. Todo ello es muy necesario y urgente, si de verdad queremos tener el protagonismo que nos corresponde, dentro del espacio europeo de enseñanza superior. La Formación Continuada es una labor básica de la cadena de formación, que pese a los esfuerzos de hace uno años, hoy necesita afrontar otros horizontes de encauzamiento, imprescindibles para la carrera profesional.

La Investigación científica debe ser el verdadero motor de esta reforma por lo que es necesario crear unas nuevas estructuras administrativas, más acordes y menos obsoletas, con las reformas indispensables a acometer, teniendo en cuenta una pieza fundamental de este engranaje: todos los profesionales de las Ciencias de la Salud. Haber dejado colectivos fuera de esta vital participación, en otros momentos, ha llevado cuando no a un fracaso, sí a una paralización todavía notoria. La difusión de las tareas investigadoras deben fluir desde la unidad de investigación hasta la aplicación al paciente. Los ciudadanos tienen que percibir los avances científicos, para lo cual las redes de investigación son herramientas indispensables de esta reforma, que deben tener este objetivo prioritario.

Paralelamente, se debe abrir un período de reflexión para poner en marcha programas de sensibilización dirigidos a la población sobre la Promoción Integral de la Salud, implicando a los ciudadanos, a ser cuidadores de su salud y la de su comunidad, para lo cual será necesaria la formación de equipos en los cuales estén involucrados los diferentes profesionales de las Ciencias de la Salud, que con sus diferentes puntos de vista, diseñarán programas específicos, considerando al grupo de población al que se van a dirigir, puesto que conseguir mayores cotas de salud y bienestar tienen que ser los objetivos y el compromiso con los ciudadanos, de todos los que día a día venimos trabajando , con sus luces y sus sombras, en el sector sanitario, para construir un futuro para todos.